

¡Atención! La convocatoria para concursos audiovisuales se extendió hasta el 5 de julio

30 junio, 2021



Habrà premios de \$200.000 para cada categoría: cortometrajes, videojuegos, proyectos inéditos, series y posproducción.

Con el fin de incrementar la generación de valor y empleo dentro de la industria audiovisual local, la Mendoza Film Commission llama a concurso y convoca a postulantes inscriptos en el Registro Audiovisual de la Provincia a participar en la novedosa iniciativa.

Durante un mes, la comisión de concursos recibirá las propuestas de quienes presenten proyectos de los rubros cortometrajes, videojuegos, proyectos inéditos, series y posproducción.

Podrán participar todos los emprendedores que se encuentren debidamente inscriptos en el Registro de Emprendedores Audiovisuales, como lo establece la reglamentación de la Ley 9058 de Promoción y Desarrollo de la Industria Audiovisual. El objetivo es generar una base de datos de las personas físicas o jurídicas, monotributistas o responsables inscriptos que se desempeñan en el sector audiovisual (tareas creativas, servicios, etc.). No supone un impuesto ni gasto extra sino que busca contar con la información necesaria para generar políticas públicas orientadas al desarrollo de la industria audiovisual.

Uno a uno, los cinco concursos audiovisuales

El de Cortometrajes busca propiciar el trabajo de equipos completos de producción integral de un cortometraje, encabezados por productor, director y guionista, pudiendo una misma persona compartir estos últimos roles. El máximo de duración es de 12 minutos, para Ficción o Animación. Se otorgarán cuatro premios de \$200.000.

El concurso de Videojuegos apunta al desarrollo, *e-sports* o *streaming* en etapa prototipo o *vertical slice* y/o terminados, equipos o productoras de deportes electrónicos, unipersonales *streaming* dedicados a videojuegos o proyectos a fin. También se otorgarán cuatro premios de \$200.000.

El de Posproducción tiene como objetivo concluir los proyectos para su posterior exhibición y difusión en cines, canales de televisión y/o plataformas regionales, nacionales e internacionales. Las producciones que se presenten pueden ser de Ficción o Documental y se otorgarán tres premios de \$200.000.

El concurso para Proyectos Inéditos, por su parte, busca propiciar el trabajo del productor, director y guionista, pudiendo una misma persona compartir estos dos últimos roles, con el objetivo de elaborar una sólida versión del guion y una

carpeta de desarrollo de proyecto para su presentación a nivel nacional o internacional. Los proyectos a desarrollar pueden ser de Ficción, Documental o Animación y se otorgarán cuatro premios de \$200.000.

Finalmente, el concurso para Series tiene como objetivo propiciar el trabajo de equipos completos de producción integral de este tipo de contenidos, encabezados por productor, director y guionista, con el objetivo de realizar una serie para emitir en canales de televisión y/o plataformas regionales, nacionales e internacionales. El proyecto puede ser para televisión o plataformas de cuatro capítulos como mínimo y 12 minutos máximos de duración cada uno, sin contar créditos ni rodantes. La serie puede ser de Ficción o Documental y los tres proyectos seleccionados recibirán un premio de \$200.000 cada uno.

Los miembros del jurado son referentes del sector audiovisual a nivel nacional, con el propósito de hacer participativo el federalismo en el audiovisual y vincular a Mendoza con otros polos de producción de distintas zonas del país.

El pliego de Bases y Condiciones se podrán consultar y descargar a partir del 28 de mayo en: <https://www.mendoza.gov.ar/economia/> y www.mendoza.gov.ar/cultura. Para más información, los interesados pueden comunicarse al correo mfc.concursos2020@mendoza.gov.ar.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza